



ALEGACION: N°1
PROMOTOR: D.RODRIGO GALERON GALERON
FECHA: 08/02/2013
ALEGACION: ADOPCION DE LOS CRITERIOS DE LAS NNSSMM
PROVINCIALES PARA EJECUCION DE NAVES
AGROPECUARIAS.

PROPUESTA TECNICA DEL EQUIPO REDACTOR:

ESTIMAR LA ALEGACION PROPUESTA.

MOTIVACION TECNICA.

Una vez consultada con la corporación municipal los criterios establecidos para la ejecución de naves en suelo rustico, se ha estimado adoptar la modificación de la ordenanza correspondiente pasando tener las siguientes condiciones:

Altura máxima al alero: 9 m

Retranqueos a todos los linderos : 5 m

Ocupación máxima: 1000 m2 + 30 % de la superficie de parcela.

.

.